

ACTA NÚMERO 165 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO, PLANTEL N°1 SAN BERNABÉ, ACOMPAÑADOS POR SUBTENIENTE GREGORIO CANSECO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 10 PARA EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y REGULACIÓN DEL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 23 ARTÍCULOS Y 6 CAPÍTULOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL ARRENDADOR PUEDA SOLICITAR SI ASÍ LO DECIDE,

UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN ANTES DE FIRMAR EL CONTRATO, QUIEN PAGUE SU DEUDA SALDRÁ INMEDIATAMENTE DEL REGISTRO, QUIEN NO LO HAGA, PERMANECERÁ INSCRITO POR 10 AÑOS, TODO ELLO CON PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19860/LXXVII Y 21148/LXXVII DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19860/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIEMPO LABORAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21148/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XVII BIS DEL ARTICULO 133, LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 423 Y EL ARTICULO 995 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII TER AL ARTICULO 133, LA FRACCIÓN X BIS DEL ARTICULO 423 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, POR LAS GRAVES DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN, SUPERVISIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 6 DEL METRO,

A FIN DE QUE INFORME A LA BREVEDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO, EN QUIÉN RECAE LA RESPONSABILIDAD DEL ACCIDENTE OCASIONADO EL PASADO 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA LÍNEA 6 DEL METRO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LEY CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 21269/LXXVII, EL CUAL FUE TURNADO A DICHA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN. ASIMISMO, SE APRUEBA QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO POR LO MENOS A: AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, SOCIEDAD CIVIL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, EXPERTOS EN LA MATERIA, Y SOCIEDAD EN GENERAL. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FACILITAR LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, ASÍ COMO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN A VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, IMPLEMENTEN DE MANERA PRIORITARIA ACCIONES DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SUS ZONAS TURÍSTICAS, INCLUYENDO: LA INSTALACIÓN DE

SEÑALIZACIÓN BILINGÜE (ESPAÑOL-INGLÉS); Y, LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, TALES COMO CÓDIGOS QR, MAPAS INTERACTIVOS Y PLATAFORMAS ACCESIBLES EN DIVERSOS IDIOMAS, PROCURANDO SU ACTUALIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA COMPETENTE Y EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANTE EL INCREMENTO DE HECHOS DE INSEGURIDAD EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, REFUERCE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES, DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y DE QUIENES TRANSITAN POR LA ZONA, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN EL MARCO DE LA AFLUENCIA PREVISTA CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, MENCIONANDO UNA SERIE DE ATRIBUCIONES QUE TENDRÁ LA MISMA. ASIMISMO, SE ENVÍE ESTA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA Y SE APRUEBE POSTERIORMENTE EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.*

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO EJERCIDO EN TRABAJOS Y OBRAS DE BACHEO, RECARPETEO, PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO Y LAS NORMAS TÉCNICAS DE PAVIMENTOS EN MATERIA DE ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, CALIDAD DEL MATERIAL Y PRUEBAS DE LABORATORIO. ASÍ COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A NOMBRE PROPIO Y DEL C. ADRIÁN GARZA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PROVINCIA NUEVO LEÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE

ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER AL MOVIMIENTO SCOUT EN MÉXICO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE PRESENCIA EN EL PAÍS, DESTACANDO SU TRASCENDENTAL CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE GENERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, ASÍ COMO SU PAPEL EN LA PROMOCIÓN DE VALORES CÍVICOS, EL LIDERAZGO SOCIAL, LA CULTURA DE SERVICIO Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO EN NUEVO LEÓN Y EN TODO MÉXICO. ASIMISMO, SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LO EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. Y, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS SOBRE LAS RECOMENDACIONES POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN EN SU DOCUMENTO 12VG/2026 EN LO SIGUIENTE: SI CUENTA CON AVANCE RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN TERCERA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN CLÍNICA INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE TUBERCULOSIS EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL; LAS ACCIONES CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS, EN CADA UNO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL; Y, LAS ESTRATEGIAS DIVISADAS PARA CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN SEXTA RESPECTO AL INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAL MÉDICO QUE LABORA EN EL CERESO 01, CERESO 02 Y CERESO 03. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS; A FIN DE QUE EN LOS CENTROS CERESO 01, CERESO 02 Y CERESO 03, SE GARANTICE EL PROPORCIONAR EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN DICHS CENTROS. AL NO EXISTIR DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN

CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A EL “30 DE ABRIL, *DÍA DEL NIÑO*”, ASIMISMO, HIZO MENCIÓN DE DIVERSAS PROPUESTAS DE QUIENES INTEGRARON EL RECIENTE 13° PARLAMENTO INFANTIL, LLEVADO A CABO EN ESTE PODER LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ AL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA- *SE DIO LECTURA.* - Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES
ACTA NÚM. 165-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 28 DE ABRIL DE 2026.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE ABRIL DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21142/LXXVII RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21142/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

2. 10 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 303 BIS I AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL DELITO DE LESIONES EN CONTRA DE UNA PERSONA QUE SE DESEMPEÑE COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER CON CLARIDAD EL MOMENTO EN QUE RESULTAN EXIGIBLES LOS PAGOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA EN FORMA RETROACTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

 - III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, LEVANTAMIENTO, TABULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN CENSO ANUAL DE PERSONAS CON

DISCAPACIDAD EN EL ESTADO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE MANTENIMIENTO ACTUALIZADO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGENITORES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARTE DE LA PROCURADURÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ENTREGA, RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN SE ESTIMA LA COMISIÓN DE UN DELITO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECER LAS FACULTADES DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A FIN DE QUE MANTENGA INFORMADA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUANDO FALLEZCA ALGUNO DE LOS PROGENITORES DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

- VII. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 5, 11, 22 Y 31 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AMPLIAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUIR DENTRO DE LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE ABANDONO DE FUNCIONES Y EL INCUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- IX. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE CATASTRO, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE VALORES CATASTRALES HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE CUANDO SE TRATE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
- X. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY DE CATASTRO, EN MATERIA DE ESTABLECER QUE EN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SOMETAN LOS MUNICIPIOS A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO, SE SEÑALEN DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO EN CUESTIÓN TALES COMO REGIÓN, NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL, ZONA Y/O COLONIA A LA QUE PERTENECE DICHO EXPEDIENTE, UNIDAD DE MEDIDA, CATEGORÍA, VALOR ACTUAL, VALOR ACTUALIZADO Y/O PRESUPUESTO Y LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE AMBOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS**

24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DÉ RESPUESTA A DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS A LA VIOLENCIA VICARIA, CUANDO LA VÍCTIMA SEA UN VARÓN, INCLUSIÓN SUFICIENTE Y EXPRESA DE LOS HOMBRES EN INSTRUMENTOS ESTADÍSTICOS OFICIALES E IMPULSAR UN MARCO NORMATIVO GENERAL DE PROTECCIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS FRENTE A LA VIOLENCIA. **DE ENTRADA Y ENVÍESE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. WENDY MARICELA CORDERO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES BUCALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE USURPACIÓN DE FUNCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RICARDO EUGENIO BONILLA LÓPEZ, TITULAR DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ, SECRETARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIÓN DE COLONOS DE OLINALÁ, A.C., 5-CINCO ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN LA AVENIDA GÓMEZ MORÍN DEL FRACCIONAMIENTO VERANIEGO OLINALÁ DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. ADRIÁN GARZA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PROVINCIA NUEVO LEÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO REALICE UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER EL MOVIMIENTO SCOUT EN MÉXICO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE

“2026, Año del Cuidado del Agua”

**PRESENCIA EN EL PAÍS. SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO
DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**